

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31908** *IRIDIA XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 342/10, ejecución 121/10, seguidos contra el deudor Iridia XXI, S.L., con CIF B20649265, se ha dictado Decreto de fecha 18-10-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 79.186,51 euros de principal y de 14.250 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián-Donostia, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A100076219-1